

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-90A-01 Fecha: 2021-06-28
	<b>FENECIMIENTO APERCF</b> Subcontraloría para el Control Fiscal	Página 1 de 1

**FENECIMIENTO No. 0014**

**CIUDAD Y FECHA:** Bucaramanga, junio 25 de 2024  
**NODO:** CENTRAL  
**ENTIDAD:** INSTITUTO UNIVERSITARI DE LA PAZ  
"UNIPAZ"  
**REPRESENTANTE LEGAL:** OSCAR ROLANDO PORRAS ATENCIA  
**VIGENCIA AUDITADA:** 2023

**LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y las establecidas en la Ley 42 del 26 de enero de 1993, modificada por el Decreto Ley 403 de 2020, y en la Resolución 375 del 01 de junio de 2021.

**CONSIDERANDO**

Que producto del ejercicio de la Auditoría Financiera y de Gestión para Fecencimiento al **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA PAZ "UNIPAZ"** se determinaron las siguientes opiniones:

Opinión **LIMPIA O SIN SALVEDADES** sobre los estados financieros para la vigencia 2023,

Opinión **LIMPIA** sobre la gestión presupuestal para la vigencia 2023.


Por tanto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: FENER** la cuenta rendida por **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA** Representante legal – del **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA PAZ "UNIPAZ"** de la vigencia fiscal **2023**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Envíese copia del presente acto administrativo a la entidad auditada.

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER,**

  
**ANA MILENA BELTRAN QUIÑONEZ**  
**Contralora General de Santander (e)**

Proyectó: Lucy Blanco Moreno - Líder de Auditoría  
Revisó: Gilberto Álvarez Rodríguez – Sub Contralor/Delegado para el Control Fiscal

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-91-01 Fecha: 2021-06-28
	<b>COMUNICACIÓN INFORME FINAL</b> Subcontraloría para Control Fiscal	Página 1 de 1

Bucaramanga, junio 25 de 2024

Doctor  
**OSCAR ROLANDO PORRAS ATENCIA**  
Representante Legal  
**Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ**  
informacion@unipaz.edu.co  
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga  
Barrancabermeja

Asunto: **Comunicación Informe Final Auditoría Financiera y de Gestión N° 0039 junio 25 de 2024, vigencia 2023**

Sujeto de control: **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ– SANTANDER**

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 20 y 22 de la Resolución 375 del 01 de junio de 2021, nos permitimos comunicar por medio electrónico el **Informe Final Auditoría Financiera y de Gestión N° 0039 junio 25 de 2024** resultante del proceso auditor adelantado a la entidad por usted representada. La confirmación del recibo de dicho documento deberá ser remitida a los correos adelante señalados.

Ante los hallazgos de tipo administrativo la Entidad deberá diseñar y presentar a la Contraloría General de Santander dentro de los **Cinco (05) días hábiles** siguientes al recibo del informe definitivo, un plan de mejoramiento, en las condiciones establecidas en la Resolución No. 000232 de 18 de marzo de 2021, el cual deberá ser remitido al correo electrónico del coordinador de la auditoría en formato Word o Excel y en PDF, debidamente suscrito por el representante legal, para la revisión y aprobación por parte de este Ente de control. Una vez aprobado, el sujeto de control es responsable del cumplimiento y efectividad de cada acción de mejora.

Las comunicaciones relacionadas con este tema deberán ser remitidas a:

Líder de la auditoría:

**LUCY BLANCO MORENO**

Correo institucional:

[lblanco@contraloriasantander.gov.co](mailto:lblanco@contraloriasantander.gov.co)

Copia:

[controlfiscalcgs@contraloriasantander.gov.co](mailto:controlfiscalcgs@contraloriasantander.gov.co)

Cordialmente,


  
**GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ**  
SubContralor para Control Fiscal

Proyectó:

LUCY BLANCO MORENO  
Líder de auditoría

Revisó:

SILVIA JULIANA PINZON RODRIGUEZ- supervisora

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso Gestión de Control Fiscal Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	<b>Auditoría Financiera y de Gestión</b>	Página 1 de 37

**NODO CENTRAL E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS**

**SUBCONTRALORÍA CONTROL FISCAL**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN.**

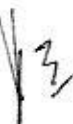
**INFORME FINAL N. 0039 junio 25 de 2024**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ"**

**OSCAR ROLANDO PORRAS ATENCIA  
RECTOR**

**VIGENCIA AUDITADA 2023**

**BUCARAMANGA**



**EQUIPO DIRECTIVO**

**ANA MILENA BELTRAN QUIÑONEZ**  
Contralora General de Santander (E)

**GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ**  
Subcontralor para el Control Fiscal

**SILVIA JULIANA PINZON RODRIGUEZ**  
Auditor Fiscal – Nodo Central  
Supervisor

**EQUIPO AUDITOR**

**WILSON MANTILLA BLANCO**  
Profesional Especializado

**OLGA LUCIA ARDILA MATEUS**  
Profesional Universitario


**LIZETH YORLENYS ALVAREZ RUIZ**  
Profesional Especializado

**LUCY BLANCO MORENO**  
Profesional Especializado  
Líder de Auditoría



## TABLA DE CONTENIDO

1.	Opinión Limpia sobre estados financieros .....	4
1.1.	Fundamento de la opinión sobre estados financieros.....	5
2.	Opinión sobre el Presupuesto.....	5
2.1.	Fundamento de la opinión sobre el Presupuesto.....	6
3.	Concepto sobre la gestión de inversión y del gasto Favorable .....	7
3.1.	Fundamento del concepto Contratación .....	7
4.	Cuestiones clave de la auditoría .....	9
5.	Responsabilidades del Sujeto de Control en relación con los estados financieros y el presupuesto. ....	10
6.	Responsabilidad de la Contraloría General de Santander.....	10
7.	Otros requerimientos legales .....	12
7.1.	Concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal .....	12
7.2.	Efectividad del plan de mejoramiento .....	13
7.3.	Resultado de revisión de cuenta rendida.....	13
8.	Fenecimiento de la cuenta fiscal.....	14
	HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORÍA No. 01: .....	16
	HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 02. ....	18
	HALLAZGO DE AUDITORIA No.3.....	21
	HALLAZGO ADMINISTRATIVA DE AUDITORÍA No. 4.....	25
	FALENCIAS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS SIA OBSERVA PARA LA VIGENCIA 2023; OBTENIENDO UNA CALIFICACION DESFAVORABLE.....	32
	CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS.....	32
	ANEXO 2 .....	33
	ANEXO 3 .....	34
	ANEXO 4 .....	36
	PRESUPUESTO.....	37

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso Gestión de Control Fiscal Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página 4 de 37

Bucaramanga, junio 25 de 2024

Doctor  
**OSCAR ROLANDO PORRAS ATENCIA**  
 Representante Legal  
 Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ  
[informacion@unipaz.edu.co](mailto:informacion@unipaz.edu.co)  
 Centro de Investigación Santa Lucia Km 14 Vía Bucaramanga  
 Barrancabermeja

Asunto: Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión N. 0039 junio 25 de 2024, Vigencia 2023.

Respetado doctor:

La Contraloría General de Santander, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la entidad INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ", por la vigencia 2023, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó auditoría al presupuesto, a la planeación estratégica y a la contratación de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT reglamentada por la Contraloría General de Santander mediante la **Resolución 000375 de junio 1 del 2021**, modificada por la Resolución 00170 de marzo 2 de 2022 y por la Resolución 00956 del 27 de diciembre de 2022, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

### 1. Opinión Limpia sobre estados financieros

El Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja "UNIPAZ", creada mediante Decreto-Ordenanza No. 0331 del 19 de noviembre de 1987, emanado por la Gobernación del Departamento del Santander, es un establecimiento público de carácter académico del nivel Departamental de Santander, con personería Jurídica, administrativa y patrimonio independiente adscrito a la Gobernación de Santander.

Información pertinente y suficiente para emitir una opinión **Limpia o sin salvedad**:

En opinión de la Contraloría General de Santander con base en la muestra seleccionada por el equipo auditor y las cuestiones descritas en "fundamento de la opinión"; manifiesta que los estados financieros adjuntos presentan razonable y fielmente, los aspectos materiales de las cifras de conformidad con el marco conceptual de las normas, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), conforme a la resolución 535 de 2015 y sus modificaciones; así mismo el procedimiento establecido en la resolución 193 de 2016 y anexo de evaluación expedida por la Contaduría General de la Nación, donde se encuentra clasificado la INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ", norma fuente de la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público



NICSP y demás normas concordantes y vigentes que rigen la presentación de la información financiera.

### 1.1. Fundamento de la opinión sobre estados financieros

Materialidad Financiera:

BASE SELECCIONADA	Monto	%	MP CUANTITATIVA
Activo	\$65,993,074,133.35	1.00%	\$659,930,741

FUENTE: RECF-45 A-02

Los estados financieros del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ", que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo se elaboraron de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP y demás normas concordantes y vigentes que rigen la presentación de la información financiera; emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB por sus siglas en inglés), adoptadas en Colombia con la expedición de la Ley 1314 de 2009 e incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública por la Contaduría General de la Nación; teniendo en cuenta que el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ" fue clasificada por la Contaduría General de la Nación dentro de las empresas que deben aplicar lo previsto en la normatividad vigente, y en concordancia, todas las políticas contables y presupuestales, vigentes en Colombia.

### Relación de Hallazgos para opinión financiera:

Título Observación	No
FALENCIAS EN EL EVALUACION Y SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE 2023	01
LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS A DICIEMBRE DE 2023, SON MUY GENERALES, NO SON ESPECIFICAS.	02

## 2. Opinión sobre el Presupuesto.

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de Santander ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la **vigencia 2023**, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;

KS



- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Información pertinente y suficiente para emitir una opinión **LIMPIO O SIN SALVEDADES**:

En opinión de la Contraloría General de Santander, excepto por los efectos de la cuestión o cuestiones descritas en la sección "fundamento de la opinión Limpio o sin Salvedades" el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Manual de presupuesto del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ, aprobado el 30 de septiembre de 2021.

## 2.1. Fundamento de la opinión sobre el Presupuesto

Materialidad para presupuesto:

<b>Ejecución presupuestal de ingresos</b>		
<b>Monto</b>	<b>% Materialidad para ejecución de ingresos</b>	<b>Valor Materialidad</b>
\$42.554.055.107	1,00%	\$425.540.551

FUENTE: RECF-45 A-02

<b>Ejecución presupuestal de gastos</b>		
<b>Monto</b>	<b>% Materialidad para ejecución de gastos</b>	<b>Valor Materialidad</b>
\$42.554.055.107	1,00%	\$425.540.551

FUENTE: RECF-45 A-02

La totalidad de incorrecciones en la ejecución de ingresos alcanzó la suma de \$425.540.551.00, del total de los mismos y en la ejecución de gastos de \$ 425.540.551.00%; estas incorrecciones son materiales, pero no tienen un efecto generalizado en el presupuesto.

La CGS ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810). Las responsabilidades de la CGS, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe

La CGS es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la CGS ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La CGS considera que la evidencia de





auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

El resultado alcanzado de la gestión fiscal presupuestal se ve reflejado en la siguiente matriz:

<b>Informe de Ejecución de Ingresos</b>	<b>LIMPIO O SIN SALVEDADES</b>	<b>OPINIÓN CONSOLIDADA</b>	<b>LIMPIO O SIN SALVEDADES</b>
<b>Informe de Ejecución de Gastos</b>	<b>LIMPIO O SIN SALVEDADES</b>		

FUENTE: RECF 26-02

### 3. Concepto sobre la gestión de inversión y del gasto Favorable

El concepto de la gestión de la inversión y del gasto es: **FAVORABLE**

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	30%	99,9%	5,1%	15,7%	38,2%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	87,9%	87,6%	43,9%		Favorable

FUENTE: RECF 2045 A-02

#### 3.1. Fundamento del concepto Contratación

##### Muestra de auditoría

INGRESO DE PARAMETROS	
Tamaño de la Población (N)	59
Error Muestral (E)	11%
Proporción de Éxito (P)	72%
Proporción de Fracaso (Q)	17%
Valor para Confianza (Z) (1)	1.28

Confianza el 99%	2.32
Confianza el 97.5%	1.96
Confianza el 95%	1.65
Confianza el 90%	1.28

	<b>Tamaño de Muestra</b>
Fórmula	<b>13</b>
Muestra Optima	<b>11</b>

**Muestra optima: 11 Contratos**



No	N° y año contrato	Objeto del contrato	Valor final
1	004-2023	ARRENDAMIENTO DE UN 1 BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLINICA VETERINARIA DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ EN LA VIGENCIA 2023	\$45.000.000,00
2	045-2022	MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA A TRAVES DE UN SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA PARA APOYAR EL COMPONENTE DE FORMACION E INVESTIGACION EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ"	\$656.750.360,00
3	046-2022	FORTALECIMIENTO BIBLIOTECA VIRTUAL PEARSON PARA LA CONSULTA ELECTRONICA DE CONTENIDOS CIENTIFICOS Y ACADEMICOS PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION E INVESTIGACION ADELANTADOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ"	\$145.000.000,00
4	045-2022	ADQUISICION DE DOTACION VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ.	\$4.142.692
5	011-2023	COMPRA DE MATERIALES PARA ADECUACIONES MENORES ELECTRICAS HIDRAULICAS Y OTRAS EN DIFERENTES AREAS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ	\$27.164.600,00
6	013-2023	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO YO REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA, ASI COMO LA ADECUACION E INTERVENCION DE CUBIERTAS DE LAS EDIFICACIONES DE UNIPAZ EL MARCO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$129.784.759,64
7	025-2023	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SEDES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ EN LAS CONDICIONES TECNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD	\$306.740.843,00
8	048-2023	ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ"	\$102.399.500,00
9	056-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE UNA SOLUCION DE APRENDIZAJE DE IDIOMA COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER EL PROCESO DE FORMACION EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ"	\$145.991.900,00
10	036-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACION COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACION DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADEMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN UNIPAZ	\$213.184.500,00
11	058-2023	CONTRATAR LA GESTION COLECTIVA LABORAL PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ	\$3.558.893.104,00



**Relación de observaciones para concepto de contratación:**

TÍTULO OBSERVACIÓN	Nº	CUANTIFICACIÓN
Debilidades administrativas por falta de claridad en la información	045-2023	\$4.142.692,00

**4. Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio de la Contraloría General de Santander - CGS, han sido de la mayor significancia en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y en la formación de la opinión de la Contraloría General de Santander sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión, la Contraloría General de Santander ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de esta auditoría:

**CONTABILIDAD:**

El informe anual de evaluación del control interno contable presenta calificaciones evaluadas en el rango de parcialmente y recomendaciones en algunos ítems del formulario del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP de la CGN, Calificaciones que hay que entrar a evaluar y mejorar

**PRESUPUESTO:**

La entidad, mediante Resolución REC No.001-2023 del 10 de enero de 2023, adopta el presupuesto general de ingresos y gastos del **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – “UNIPAZ”**, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.


El presupuesto de ingresos inicial corresponde a la suma de \$ \$38.184.280.321.00 y un Presupuesto Definitivo por valor de \$42.554.055.106,94

<b>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENCIA 2023</b>	
Presupuesto Inicial	\$ 38.184.280.321,
Adiciones	\$ 4.369.774.785,4
Reducciones	\$ 0,00
Presupuesto Definitivo	\$ 42.554.055.106,4
Total, Recaudo	\$ 41.312.298.024,2
Saldo Por Recaudar	\$ 1.241.757.082,2

FUENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2023

Por otra parte, el presupuesto de Gastos inicial fue de \$ 38.184.280.321,00 se adicionaron \$4.369.774.785,94 para un presupuesto total de \$42.554.055.106.94, las obligaciones por pagar \$1.450.323.358.20 y un total de pagos por valor de \$ \$36.787.562.501,09

<b>PRESUPUESTO DE GASOTS VIGENCIA 2023</b>	
Presupuesto Inicial	\$38.184.280.321,00
Adiciones	\$4.369.774.785,94
Créditos	\$4.369.774.785,94
Contracreditos	\$6.362.536.690,00

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso Gestión de Control Fiscal Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página 10 de 37

Presupuesto Definitivo	\$42.554.055.106,94
Obligaciones Por Pagar	\$1.450.323.358,20
Pagos	\$36.787.562.501,09
% Ejecución	86,45

FUENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023

Así mismo, **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – “UNIPAZ”**, constituyó Cuentas por Pagar, mediante Resolución No. REC 03-2023 del 10 de enero de 2023, por valor de \$1.180.523.200.08; las cuales fueron canceladas en su totalidad y reservas presupuestales por valor de \$338.311.155.467 que fueron utilizadas para cancelar los compromisos que las originaron.

### **CONTRATACIÓN.**

El reporte de la información y soportes contractuales a la plataforma SIA Observa se presentan deficiencias

En la muestra de contratación se tomó un contrato, dicho contrato reporta tres fechas diferentes en el ANALISIS DEL SECTOR se encuentran con fecha 2022 con fecha 2023 y en la segunda hoja de este documento se encuentra otra fecha 2021 esta situación genera incertidumbre y confusión.

### **PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Se fundamenta la opinión con base en el resultado de la matriz de gestión fiscal formato RECF-45-02. Papel de Trabajo-Evaluación fiscal territorial Auditoría Financiera y de Gestión, soporte del proceso auditor.

El Decreto 403 de 2020 Artículo 2, establece que “(...) control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...)”.

### **5. Responsabilidades del Sujeto de Control en relación con los estados financieros y el presupuesto.**

El Instituto Universitario de la Paz “UNIPAZ”; es responsable de preparar y presentar tanto los estados financieros de conformidad con la normatividad aplicable, como las cifras presupuestales de conformidad con el marco normativo adoptado en manuales y demás actos administrativos, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Santander se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error

### **6. Responsabilidad de la Contraloría General de Santander.**

La responsabilidad de la Contraloría General de Santander - CGS, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las




opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La CGS, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución Orgánica 375 del 1 de junio de 2021., por la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI - GAT.

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGS aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso Gestión de Control Fiscal Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página 12 de 37

La CGS ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría General de Santander en el transcurso de la auditoría.

## 7. Otros requerimientos legales

### 7.1. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Santander – CGS evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, emite concepto sobre control interno financiero: “Eficiente”, “Con deficiencias”, “Ineficiente”.

El equipo auditor emite concepto sobre control interno financiero Efectivo

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente+Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	<b>1,0</b> <b>EFFECTIVO</b>
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	
<b>Total General</b>	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	

FUENTE: RECF -28-01

Falencias presentadas en el diseño y operación de los mecanismos de control, y que conllevan a las observaciones descritas en el presente informe de auditoría, las cuales fueron realizadas a través de pruebas de recorrido y pruebas selectivas en el desarrollo del proceso auditor.

Este concepto está sustentado en indicar cuestiones claves de lo evaluado en la matriz 28.

#### MACROPROCESO FINANCIERO


Falencias en la evaluación y seguimiento de Control Interno Contable 2023. Las notas a los estados financieros presentados a diciembre 31 de 2023, son muy generales, o son específicas.

#### MACROPROCESO PRESUPUESTAL,

Revisado el Presupuesto del Instituto Universitario de la Paz “UNIPAZ”, se evidenció que se ejecutó de acuerdo a lo establecido al decreto 115 de 1996

#### MACROPROCESO CONTRACTUAL Y DE GASTO

Falencias en la publicación en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública - SECOP en los procesos de contratación vigencia 2023.

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso Gestión de Control Fiscal</b> <b>Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página 13 de 37

## 7.2. Efectividad del plan de mejoramiento

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre y reportado a la Contraloría General de Santander - CGS, comprende ocho (8) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la entidad **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ "UNIPAZ"** fueron **Efectivas** de acuerdo con la calificación de 100%, según se registra en el Papel de Trabajo RECF-25 Papel de Trabajo Evaluación plan mejoramiento.

Se hizo la evaluación, acorde a los soportes allegados y lo evidenciado en el desarrollo de proceso auditor, por cada uno de los auditores de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 232 de marzo del 18 del 2021 y la resolución modificatoria 0074 del 31 de enero del 2022.

CALIFICACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO		
TOTAL		100,0
PARCIALES	100,00	100,00

FUENTE: RECF -25

## 7.3. Resultado de revisión de cuenta rendida.

La rendición de la cuenta correspondiente a la vigencia 2023, obtuvo concepto Favorable: con una calificación de 93.98%

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES (SIA Contralorías)	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	88.8	0.1	8.88
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91.0	0.3	27.31
Calidad (veracidad)	91.0	0.6	54.63
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA SIA CONTRALORÍAS</b>			<b>90.82089552</b>
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA DE CONTRATACIÓN SIA OBSERVA</b>			<b>96.97</b>
<b>CONSOLIDADO RENDICIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>93.89544776</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Cumple</b>

FUENTE: RECF -17-05

Relación documentos de **SIA OBSERVA** con deficiencias, en la oportunidad, suficiencia o calidad, identificando el contrato correspondiente:

19

Código contrato	Nombre Anexo	OBSERVACION
Contrato 045-2023	Etapa Precontractual documento Análisis del sector	Debilidades administrativas por falta de claridad en la información

## 8. Fecimiento de la cuenta fiscal

Con fundamento en la resolución No. 000375 del 1 de junio de 2021 y sus modificatorias, la Contraloría General de Santander – CGS **FENECE** la cuenta del **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- “UNIPAZ”** rendida por **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA** correspondiente a la vigencia fiscal 2023.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO	CONCEPTO/ OPINION	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	10%	100,0%		10,0%	OPINION PRESUPUESTAL	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	10%	100,0%		10,0%	Limpia o sin salvedades	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	30%	99,9%	5,1%	15,7%	38,2%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	87,8%		43,9%	Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	99,9%	5,1%	87,6%	79,6%	47,8%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%		100,0%	40%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%		100,0%	40,0%	Limpia o sin salvedades
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		86,2%	5,1%	87,6%		87,8%
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	INEFICIENTE	ECONOMICA		
		FECIMIENTO						SE FENECE

FUENTE: RECF -45 A -02

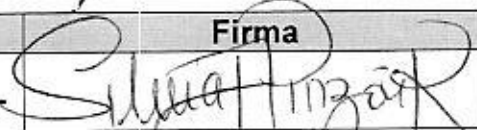
Acorde a los resultados de la matriz calificada por el equipo auditor, el concepto de la gestión vigencia 2023 en la aplicación de los principios de la gestión fiscal es de 87.8%.



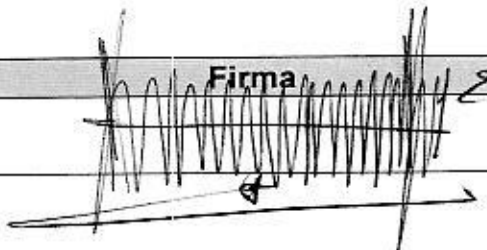
**Grupo Auditor:**

Nombre	Cargo <sup>1</sup>	Firma
WILSON MANTILLA BLANCO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
OLGA LUCIA ARDILA MATEUS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
LIZETH YORLENYS ÁLVAREZ RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	En Vacaciones
LUCY BLANCO MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

**Auditor Fiscal del Nodo Central (Supervisor):**

Nombre	Nodo	Firma
SILVIA JULIANA PINZÓN RODRÍGUEZ	CENTRAL	

**Subcontralor para Control Fiscal:**

Nombre	Firma
GILBERTO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	

<sup>1</sup> Debe identificarse quien actuó como coordinador de auditoría, señalándolo en el pie de su cargo.



 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso Gestión de Control Fiscal Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página 16 de 37

## ANEXO 1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron tres (3) Hallazgo administrativas.

### HALLAZGOS FINANCIERAS

#### HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORÍA No. 01:

#### FALENCIAS EN EL EVALUACION Y SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE 2023.

##### **CRITERIO:**

LEY 87 DE 1993, Artículo 1 al 6-8 "Por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Resolución 425 de diciembre 23 de 2019- Contaduría General de la Nación. Régimen de Contabilidad Pública. Resolución 193 de mayo de 2016- Contaduría General de la Nación – Incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Publica el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.

##### **CONDICION:**

El sistema de control interno contable de la Entidad presenta debilidades las cuales se vieron reflejadas en las falencias evidenciadas en el desarrollo de la auditoria en el componente financiero, a pesar de existir actas que denominan saneamiento contable pues la entidad debe crear los mecanismos para mejoramiento continuo de la información contable.

En cuanto el Estado del Control Interno Contables en su evaluación Cualitativa se pudieron identificar las siguientes debilidades:

- No existe un sistema de información que permita a todas las dependencias, consultar información financiera y presupuestal para comparar ejecución de plan de acción del PDM.

Por lo anterior la entidad deberá establecer el control interno contable y mejorar continuamente su efectividad, de acuerdo con los lineamientos orientados por la Contaduría General de la Nación, para ello debe de retroalimentar las acciones de control y así fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar los riesgos contables.


##### **CAUSA:**

Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente las falencias, y la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

##### **EFECTO:**

Que la información financiera no cumpla con las características de la información financiera. Tales como: útil, relevante, objetiva, confiable, comparable. Por la anterior se configura una observación de carácter administrativo.

### RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso Gestión de Control Fiscal</b> <b>Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página 17 de 37

“Con relación a la observación efectuada por la contraloría departamental de Santander sobre las falencias en la evaluación y seguimiento Control Interno Contable 2023 del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ, en la cual manifiesta que “No existe un sistema de información que permita a todas las dependencias, consultar información financiera y presupuestal para comparar ejecución de plan de acción del PDM”.

Sobre el particular, consideramos que no es procedente la observación hecha por el ente de control para la vigencia 2023, considerando que UNIPAZ, efectivamente tiene un sistema de gestión de la información que hace parte del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC) y que el website institucional presenta entre otras, la información relacionada con el área financiera y presupuestal dentro del enlace de transparencia y acceso a la información, como se puede apreciar en la siguiente imagen:



Dentro de esta plataforma se puede consultar permanentemente la información financiera y presupuestal en el numeral 4. PLANEACIÓN, PRESUPUESTO E INFROMES, el cual contiene dicha información en los siguientes numerales:

- 4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones
- 4.2 Ejecución presupuestal
- 4.3 Plan de Acción
  - 4.3.1 Planes estratégicos, sectoriales e institucionales
  - 4.3.2 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Racionalización de Trámites, Plan de Servicio al Ciudadano, Plan de Rendición de Cuentas)
- 4.4 Proyectos de inversión
- 4.5 Informes de empalme (No aplica)
- 4.11 Estados Financieros

*Handwritten signature*

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD
2. NORMATIVA
3. CONTRATACIÓN
4. PLANEACIÓN, PRESUPUESTO E INFORMES
4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones
4.2 Ejecución presupuestal
4.3 Plan de Acción
4.3.1 Planes estratégicos, sectoriales e institucionales
4.3.2 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Racionalización de Trámites, Plan de Servicio al Ciudadano, Plan de Rendición de Cuentas)
4.4 Proyectos de inversión
4.5 Informes de empalme (No epílica)

*Por lo anterior, se solicita desvirtuar el hallazgo administrativo”*

#### **CONCLUSION DEL EQUIPO AUDITOR**

Una vez revisada y analizada la controversia presentada por el sujeto de control el equipo auditor convalida la observación administrativa en HALLAZGO ADMINISTRATIVO, toda vez que aun cuando este sujeto de control evidencia que tiene un sistema que da soporte a la falencia que se evidencia y dio como resultado la observación, el equipo auditor no pudo evidenciar que el uso de dicho sistema subsanara la falencia.

Por lo anteriormente expuesto se solicita el presente hallazgo se incluya en el plan de mejoramiento.

#### **HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 02.**

**LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS A DICIEMBRE DE 2023, SON MUY GENERALES, NO SON ESPECIFICAS.**

#### **CRITERIO:**

Régimen de Contabilidad Pública Resolución 533 de 2015  
Resolución 425 de 2019, que en su anexo establece las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos;

#### **CONDICION:**

Revisadas las notas a los estados financieros a diciembre de 2023 presentados por el Instituto Universitario de La Paz "UNIPAZ", se determinó que estas notas son muy generales, no son específicas, teniendo en cuenta que las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente.

#### **CAUSA:**

Debilidad en el sistema de control interno contable



**EFEECTO:**

Dificultad en el análisis de los estados financieros de la entidad

Lo anterior conlleva a la configuración de una observación administrativa

**RESPUESTA SUJETO DE CONTROL**

**“Contradicción:** Con relación a la observación efectuada por la contraloría departamental de Santander sobre la presentación de las notas a los estados financieros del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ, de la vigencia 2023; estos fueron elaborados de conformidad a la norma actual, según la resolución 193 de 2020, proferida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual detalla los modelos de las plantillas de las notas contables con el fin de asegurar la uniformidad en la presentación, medición y revelación de la información financiera de la institución (Marco normativo NICSP; coherente con lo anterior la Contaduría General de la Nación, presentó un proyecto de resolución para actualizar la estructura y modelo de las notas a los estado financieros 2024 “Proyecto actualización norma notas a los EEFF; por lo anterior no es procedente la observación hecha por el ente de control para la vigencia 2023. Lo anterior en la medida que la elaboración de dichas notas se ajustó a las especificidades de dicho marco normativo, así como a las plantillas predispuestas para el efecto, por lo que el cumplimiento de dichos presupuestos no puede ser enrostrado a la entidad en la medida que se deben adecuar los diferentes procesos a las condiciones fijadas para su presentación, aspecto que se ve reflejado en la revisado por la Contraloría General de Santander.

**MODELO DE PLANTILLAS SEGÚN RESOLUCION 193 DE 2020 EMITIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO**

		DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>9.706.006.080</b>	<b>2.848.706.108</b>	<b>6.857.299.972</b>
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0,0	0,0	0,00
1.3.14	Db	Regalías	0,0	0,0	0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes	0,0	0,0	0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	0,0	0,0	0,00
1.3.37	Db	Otras transferencias	653.079.272	0,0	653.079.272
1.3.84	Db	otras cuentas por cobrar	9.052.926.808	2.848.706.108	6.204.220.700

	DESCRIPCIÓN	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO	
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO IN	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.052.926.809	0,0	\$9.052.926.809	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$9.052.926.809
1.3.84.13	Devolución IVA para entidades de educación superior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0
1.3.84.90	Otras Cuentas por Cobrar	9.052.926.809	0,0	\$9.052.926.809	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$9.052.926.809
1.3.84.9001	Incapacidades EPS-ARL	33.541.180	0,0	33.541.180	0,0	0,0	0,0	0,0	0	33.541.180

112



DESCRIPCIÓN	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO IN	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84.9006	otras cuentas por cobrar entidades públicas	1.615.252,466	0,0	1.615.252,466	0,0	0,0	0,0	0,0	0	1.615.252,466
1.3.84.9090	otras cuentas por cobrar entidades privadas	7.404.133,163	0,0	7.404.133,163	0,0	0,0	0,0	0,0	0	7.404.133,163

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
				2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4		Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	1.406.330.429	1.294.834.992	111.495.438
2.4.01		Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.036.821.310	1.035.703.072	1.118.238
2.4.02		Cr	Subvenciones por pagar	0,0	0,0	0,00
2.4.03		Cr	Transferencias por pagar	0,0	0,0	0,00
2.4.06		Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0,0	0,0	0,00
2.4.07		Cr	Recursos a favor de terceros	14.724.672	14.647.051	77.621
2.4.10		Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,0	0,0	0,00
2.4.24		Cr	Descuentos de nómina	45.701.105	11.365.875	34.335.230
2.4.36		Cr	Retención en la fuente	121.655.000	55.693.658	65.961.342
2.4.40		Cr	Impuestos contribuciones y tasa	6.552.194	17.667.212	-11.115.018
2.4.90		Cr	otras cuentas por pagar	180.876.148	159.758.124	21.118.024
2.4.95		Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	0,00	0,0	0,00

**MODELO DE PLANTILLAS EN BLANCO SEGÚN RESOLUCION 193 DE 2020 EMITIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION CGN"**

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS			
			CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db		<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
1.3.05	Db		Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			
1.3.14	Db		Regalías			
1.3.16	Db		Venta de bienes			
1.3.17	Db		Prestación de servicios			
1.3.37	Db		Otras transferencias			
1.3.84	Db		otras cuentas por cobrar			

DESCRIPCIÓN	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO IN	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>									
1.3.84.13	Devolución IVA para entidades de educación superior									
1.3.84.90	Otras Cuentas por Cobrar									





Que con fecha quince (15) de noviembre se elaboró el acta de inicio del contrato ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LABOR) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ con la empresa **OLIMPICA SPORT LTDA**, persona jurídica con Nit. 829.003.812-5, representada legalmente por ESMERALDA HERRERA SERRANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.742.794 de Barranquilla, y el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ representada legalmente el señor rector **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**, dentro del proceso de selección de mínima cuantía referenciado en el asunto con un valor de \$ 4.142.692, se puede evidenciar en la plataforma SIA OBSERVA al momento de realizar la revisión de los diferentes documentos que reposan en dicha plataforma, en el ANALISIS DEL SECTOR la fecha no coincide con el acta de inicio del contrato, ni con lo enunciado en ASPECTOS GENERALES en su parágrafo cuatro, situación que al momento de subirse los procesos en donde tengan participación diferentes oferentes que se presenten en el proceso contractual se puede inducir en error al encontrar que no coinciden las fechas de **ACTA DE INICIO, ANALISIS DE SECTOR en la hoja 1 y ASPECTOS GENERALES, en la hoja 2 se visualizan 3 fechas diferentes 2021, 2022 y 2023**

Esta primera imagen corresponde a la información que reposa en la plataforma SIA OBSERVA con fecha 31 de mayo del 2023 en donde se puede evidenciar que efectivamente se encuentra en la plataforma el contrato 045-2023 el cual está asignado a la empresa **OLIMPICA SPORT**

Google recomienda configurar Chrome como navegador predeterminado. [Establecer como predeterminado](#)

The screenshot shows the SIA OBSERVA interface with a table of contracts. The table has columns for 'ID', 'VIGENCIA', 'EMPRESA', 'TIPO', 'VALOR', 'FECHA INICIO', 'FECHA FIN', 'ESTADO', 'MONEDA', 'VALOR MONEDA', 'ESTADO', 'FECHA INICIO', 'FECHA FIN', 'ESTADO', 'FECHA INICIO', 'FECHA FIN', 'ESTADO'. The table contains several rows of contract data.

ID	VIGENCIA	EMPRESA	TIPO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	MONEDA	VALOR MONEDA	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
045-2023	2023	OLIMPICA SPORT LTDA	CONTRATO	4.142.692	15/11/2023	15/11/2023	ACTIVO	COP	4.142.692	ACTIVO	15/11/2023	15/11/2023	ACTIVO
045-2023	2023	OLIMPICA SPORT LTDA	CONTRATO	4.142.692	15/11/2023	15/11/2023	ACTIVO	COP	4.142.692	ACTIVO	15/11/2023	15/11/2023	ACTIVO
045-2023	2023	OLIMPICA SPORT LTDA	CONTRATO	4.142.692	15/11/2023	15/11/2023	ACTIVO	COP	4.142.692	ACTIVO	15/11/2023	15/11/2023	ACTIVO

En este Pantallazo se evidencia el acta de inicio del contrato ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LABOR) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ contrato 045-2023





**UNIPAZ**  
Decreto Constitucional 002 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
Código Único de Entidad

**ACTA DE INICIO**

**CONTRATO DE COMRAVENTA No. 045-033**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 045-2023
CONTRATANTE	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nº. 800 034 581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91 427 890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT	Olimpica Sport Ltda NIT. 829 003 812-5
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	ESMERALDA HERRERA SERRANO C.C. No. 32 742 794 de Barranquilla
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LABOR) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ
PLAZO	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (MCTE \$4.142.692) incluido IVA
SUPERVISOR	PABLO ROJAS CARRERO REC-446-23 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 23000304 del 24 de agosto de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 23000581 DEL 09 DE NOVIEMBRE de 2023
FECHA DE INICIO	15 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el municipio de Barrancabermeja, a los (15) días del mes de Noviembre (2023), se reunió la señor ESMERALDA HERRERA SERRANO identificada con cédula de ciudadanía No. 32.742.794 de Barranquilla, en calidad de representante legal del CONTRATISTA y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO, en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO No 045-2023, para suscribir la presente acta de inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

**U n i d e s s o m o s m á s**

UNIPAZ - Código Único de Entidad 800 034 581-3  
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Via Barrancabermeja - Barranquilla - Cúcuta - 322 266100  
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co  
Barrancabermeja - Santander - Colombia

En esta imagen hoja 1 ANALISIS DEL SECTOR se encuentran con DOS FECHAS la primera fecha 2022 y debajo de INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ con fecha 2023

**UNIPAZ**  
Decreto Constitucional 002 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
Código Único de Entidad

**ANALISIS DEL SECTOR**

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LABOR) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ**  
Agosto 30 de 2023

**UNIPAZ**  
UNIPAZ - Código Único de Entidad 800 034 581-3  
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Via Barrancabermeja - Barranquilla - Cúcuta - 322 266100  
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co  
Barrancabermeja - Santander - Colombia

Página 1 de 12

En esta diapositiva que se encuentra en la hoja dos ANALISIS DEL SECTOR: ASPECTOS GENERALES se visualiza la tercera fecha diferente 2021 en la transcripción del objeto contractual

Handwritten signature or mark



Decreto Ordinal 0793 de 1997  
Gobernación de Santander  
Vigilado por el Departamento  
NIT 800243163

#### 1. ASPECTOS GENERALES

##### OBJETO

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LABOR) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ

##### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ", dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del Estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la Institución.

En este sentido, el Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ previó los estudios correspondientes para dar lugar a cabo el proceso contractual ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LABOR) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021 CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ, para lo cual el contratista deberá demostrar idoneidad y experiencia, mediante el reporte de la documentación exigida por UNIPAZ para efectos contractuales.

##### ASPECTO ECONÓMICO

El sector textil ha mostrado su reactivación económica al superar otras pre-pandémicas. En 2022, la contribución de la actividad fue de \$11.074 miles de millones de pesos al PIB nacional, mostrando un crecimiento de 17,6% frente a 2021. Asimismo, el gasto en moda de los hogares colombianos llegó a \$30,30 billones de pesos, un crecimiento de 9,4% respecto al mismo periodo del 2021, el sistema moda tuvo un buen desempeño en el comido del 2022, a pesar del incremento en precios y la alta depreciación del tipo de cambio. Respecto al comercio exterior, las exportaciones de textiles aumentaron 11,7% y las de confecciones 5,0% en 2022, mientras que las importaciones con otras a noviembre crecieron 20% y 29% en textil y confecciones, respectivamente. Se espera que con la



UNIPAZ - Código SNIES 2307 MEN  
Centro de Investigación Santa Lucía Km. 14 Via Bucaramanga - Bucaramanga  
atencion@unipaz.gov.co - Página Web: www.unipaz.gov.co  
Bucaramanga, Santander - Colombia  
2307.07412623

Página 2 de 12

## CAUSA

Falta de oportunidad y claridad en la información presentada. Debilidades administrativas como también falta de controles efectivos en los documentos elaborados por parte de la supervisión.

## EFEECTO

Debilidades administrativas por falta de claridad en la información presentada generando Incertidumbre y riesgos para la entidad.

Por lo anterior, se configura como observación administrativa, para que sea incluida en el plan de mejoramiento propuesto por la entidad.

## RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

"CON RESPECTO A ESTE HALLAZGO, el equipo auditor resalta que la información en los documentos ASPECTOS GENERALES, ACTA DE INICIO Y ANALISIS DEL SECTOR, SE VISUALIZAN FECHAS DIFERENTES, 2021, 2022 Y 2023, y que esto puede inducir a los oferentes al error durante el proceso contractual.

**Contradicción:** A lo anterior, el instituto universitario UNIPAZ reconoce que las fechas en cierta información no coinciden en estos documentos, pero si revisamos el procedimiento precontractual en cada etapa se especifica la vigencia a la cual los oferentes están participando, lo cual es casi imposible que se induzca a un error

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso</b> Gestión de Control Fiscal <b>Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página 25 de 37

durante este procedimiento pre contractual, si bien en los aspectos generales y en los análisis del sector se habla de 2021 y 2022 en lugar de 2023, en las fechas de elaboración de cada documento aparece especificado el año 2023 que es el año real del proceso, fechas respaldadas por los documentos presupuestales como el Certificado de disponibilidad presupuestal que son los que dan garantía en el proceso se selección contractual de la disponibilidad de recursos para el proceso realizado.

Por lo tanto, se solicita de manera cordial, se desvirtúe el hallazgo administrativo ya que fue un error humano que solo se presentó en un solo contrato de todo el procedimiento contractual realizado en la vigencia 2023 y que no afectó el procedimiento precontractual como se está estableciendo en la condición del hallazgo y no generó incertidumbre ni riesgo para la entidad como se establece posiblemente en los efectos del hallazgo, todo esto respaldado que no se realizó por parte del oferente o por cualquier persona que quisiera participar dentro del proceso contractual, solicitud de aclaración de esta inconsistencia. Sin embargo, la observación se tendrá en cuenta a la hora de realizar los documentos contractuales."

#### **CONCLUSION DEL EQUIPO AUDITOR**

La entidad en su respuesta acepta que hubo un error involuntario por parte del funcionario encargado de la rendición de la información en la plataforma SIA Observa, por lo anterior, y con base en el principio de la buena fe este ente de control **DESVIRTÚA** la observación administrativa y se sugiere a la entidad que tomen los correctivos al respecto, para que no se vuelva a presentar, por cuanto puede inducir a error a un posible oferente cuando se realice el proceso precontractual, por lo cual se recomienda que la misma anomalía no vuelva a ocurrir en el futuro.

#### **HALLAZGO ADMINISTRATIVA DE AUDITORÍA No. 4**

**FALENCIAS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS SIA OBSERVA PARA LA VIGENCIA 2023; OBTENIENDO UNA CALIFICACION DESFAVORABLE.**

#### **CRITERIO**

Resolución N. 00005 de enero 04 de 2023 "Por medio de la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y demás información que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal y los puntos de control ante la Contraloría General de Santander".

Resolución N. 00029 de enero 17 de 2022 "Por medio de la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y demás información que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal y los puntos de control ante la Contraloría General de Santander".

#### **CONDICION**

Frente a la rendición de la cuenta en SIA OBSERVA de la vigencia 2023 relacionada con contratación, se encontró que el sujeto de control no cumplió con su obligación de reportar el total de la información:

15



Al revisar el control de legalidad en la plataforma SIA OBSERVA, con fecha 31 de mayo del 2024 se evidenció que de los 59 contratos correspondiente a la vigencia 2023 registrados en SIA OBSERVA, 22 se encuentra sin cargar en su 100%, así

VIGENCIA	CÓDIGO CONTRAT	OBJETO CONTRATO	VALOR VIGENTE	Porcentaje cargado en la plataforma de SIA OBSERVA
1	2023-003-2023	CONTRATAR LA GESTIÓN COLECTIVA LABORAL PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 1.428.304.682,00	92,00%
2	2023-001-2023	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ACADÉMICA PLANTAS AGRONÓMICAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ FASE I 2022	\$ 23.223.680,00	72,70%
3	2023-023-2023	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MANTENIMIENTO DE UPS Y REPOSICIÓN DEL BANCO DE BATERÍAS QUE SOPORTA EL SISTEMA REGULADO SEGUNDO PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO QUE APOYAN LOS PROCESOS MISIONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	\$ 24.739.300,00	90,90%
4	2023-015-2023	ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE UNPAZ Y UNA ESAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROCESOS DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN QUE CONTRIBUYA A LA TRANSFORMACION SOCIAL DEL TERRITORIO	\$ 758.015.381,00	80,00%
5	2023-034-2023	PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICO ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA RENOVACION DE CERTIFICACION BAJO EL ESTANDAR NTC ISO 9001:2015, PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 8.791.625,00	93,30%
6	2023-034-2023	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE URBANA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ EN EL DISTRITO DE BARRANCABUENA	\$ 79.274.171,00	92,00%
7	2023-017-2023	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL ALQUILAMIENTO WEB EN SERVIDOR DEDICADO QUE INCLUYE INSTALACION, CONFIGURACION Y SOPORTE A LAS PLATAFORMAS VIRTUALES Y SISTEMAS DE INFORMACION QUE APOYAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA INSTITUCION	\$ 44.190.000,00	80,00%
8	2023-018-2023	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA LA REVISION Y CONCEPTO TECNICO RESPECTO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA GARANTIZAR EL COMPONENTE DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 22.845.000,00	93,30%
9	2023-016-2023	CONTRATAR LA GESTIÓN COLECTIVA LABORAL PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 7.383.729.348,00	87,00%
10	2023-021-2023	ADQUISICION DE SOFTWARE LEGISCOMEX COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INNOVACION E INVESTIGACION EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE UNPAZ	\$ 47.397.502,00	83,80%
11	2023-025-2023	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SEDES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ EN LAS CONDICIONES TECNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 306.740.843,00	80,50%
12	2023-058-2023	CONTRATAR LA GESTIÓN COLECTIVA LABORAL PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 3.058.893.184,00	90,00%
13	2023-033-2023	ARRENDAMIENTO DE DIECISIETE (17) ALMAS DE CLASE UN (1) AUDITORIO, UNA (1) SALA DE INFORMATICA PARA TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN EL HORARIO NOCTURNO DEL SEMESTRE B DEL AÑO 2023, PARA LOS PROGRAMAS DE COMUNICACION SOCIAL Y DE TRABAJO SOCIAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 38.900.000,00	63,70%
14	2023-045-2023	ADQUISICION DE DOTACION VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ.	\$ 4.142.692,00	89,40%
15	2023-051-2023	ADQUISICION DE POLZAS PARA EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN Y PROTEJAN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 56.221.235,00	68,40%
16	2023-052-2023	PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL ANALISIS DE MUESTRAS DE LABORATORIO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACION E INVESTIGACION-RECREACION DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ 2023	\$ 32.217.385,00	77,30%
17	2023-054-2023	ADQUISICION DE SOFTWARE VIRTUAL PLANT AMBIENTAL Y AGRICULTURA COMO HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 80.500.000,00	83,00%
18	2023-055-2023	SUSCRIPCION BIBLIOTECA VIRTUAL, PARA LA CONSULTA ELECTRONICA DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS Y ESPECIALIZADOS EN TODAS LAS AREAS DE CONOCIMIENTO QUE INTEGRAN LA OFERTA ACADÉMICA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA, COBERTURA Y CALIDAD DEL PROCESO MISIONAL DE FORMACION DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 153.000.000,00	93,00%
19	2023-056-2023	ADQUISICION DE SOFTWARE DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER EL PROCESO DE FORMACION EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ	\$ 145.991.800,00	81,30%
20	2023-057-2023	OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE MEDIOS Y ESCENARIOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACION E INVESTIGACION	\$ 62.872.883,54	73,70%
21	2023-059-2023	ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA-INFOTEP, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PROPENDAN A IMPULSAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE INMERSION EN LENGUA EXTRANJERA EN EL MARCO DE ACCIONES ACADÉMICAS Y CULTURALES	\$ 71.500.000,00	76,50%
22	2023-060-2023	ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNPAZ Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA-INFOTEP, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PROPENDAN A IMPULSAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE INMERSION EN LENGUA EXTRANJERA EN EL MARCO DE ACCIONES ACADÉMICAS Y CULTURALES	\$ 168.711.758,00	84,70%

Esta situación expone a la entidad a posibles sanciones por incumplimiento de disposiciones generales con la generación de registros incompletos.

**EVIDENCIA DE LEGALIDAD DE LA PLATAFORMA SIA OBSERVA:**

Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Año Vigilancia: AÑO 2023 Estado: CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (IUPAZ)

La matriz de legalidad MATRIZ VERSIÓN ORIGINAL con FECHA INICIAL 20190601 y FECHA FINAL 20241231 tiene aplicable para controlar con fecha de corte de todo en ese rango de fechas.

Control de Legalidad a Contratos

Controlar: Seleccionar el control de la siguiente tabla para que aparezcan los datos de todo.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA DE CORTE	FECHA DE VIGILANCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE VALIDACIÓN
301001	301001 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301002	301002 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301003	301003 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301004	301004 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301005	301005 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301006	301006 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024

Mostrando 11 filas de 30 registros

Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Año Vigilancia: AÑO 2023 Estado: CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (IUPAZ)

La matriz de legalidad MATRIZ VERSIÓN ORIGINAL con FECHA INICIAL 20190601 y FECHA FINAL 20241231 tiene aplicable para controlar con fecha de corte de todo en ese rango de fechas.

Control de Legalidad a Contratos

Controlar: Seleccionar el control de la siguiente tabla para que aparezcan los datos de todo.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA DE CORTE	FECHA DE VIGILANCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE VALIDACIÓN
301001	301001 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301002	301002 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301003	301003 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301004	301004 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301005	301005 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301006	301006 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024

Mostrando 11 filas de 30 registros

Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Año Vigilancia: AÑO 2023 Estado: CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (IUPAZ)

La matriz de legalidad MATRIZ VERSIÓN ORIGINAL con FECHA INICIAL 20190601 y FECHA FINAL 20241231 tiene aplicable para controlar con fecha de corte de todo en ese rango de fechas.

Control de Legalidad a Contratos

Controlar: Seleccionar el control de la siguiente tabla para que aparezcan los datos de todo.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA DE CORTE	FECHA DE VIGILANCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE VALIDACIÓN
301001	301001 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301002	301002 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301003	301003 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301004	301004 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301005	301005 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
301006	301006 SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA	Servicios	01/01/2019	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024

Mostrando 11 filas de 30 registros

116



Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Entidad: CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER      Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UPAZ

LA TABLA DE RESULTADOS MUESTRA RESULTADOS POR FONTOCIONAL, SUBENTIDAD Y FONTOCIONAL, SUBENTIDAD Y FONTOCIONAL, SUBENTIDAD, CON DETALLE POR FONTOCIONAL, SUBENTIDAD Y FONTOCIONAL, SUBENTIDAD.

Control de Legalidad y Contratos

Consultar Selección de control de legalidad y contratos con sus respectivos Documentos de base.

CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%

Mostrar 17 items de 17 registros

Consultar Selección de control de legalidad y contratos con sus respectivos Documentos de base.

Fecha: 23/05/2024

Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Entidad: CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER      Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UPAZ

LA TABLA DE RESULTADOS MUESTRA RESULTADOS POR FONTOCIONAL, SUBENTIDAD Y FONTOCIONAL, SUBENTIDAD, CON DETALLE POR FONTOCIONAL, SUBENTIDAD Y FONTOCIONAL, SUBENTIDAD.

Control de Legalidad y Contratos

Consultar Selección de control de legalidad y contratos con sus respectivos Documentos de base.

CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%

Mostrar 17 items de 17 registros

Consultar Selección de control de legalidad y contratos con sus respectivos Documentos de base.

Fecha: 23/05/2024

Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Entidad: CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER      Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UPAZ

LA TABLA DE RESULTADOS MUESTRA RESULTADOS POR FONTOCIONAL, SUBENTIDAD Y FONTOCIONAL, SUBENTIDAD, CON DETALLE POR FONTOCIONAL, SUBENTIDAD Y FONTOCIONAL, SUBENTIDAD.

Control de Legalidad y Contratos

Consultar Selección de control de legalidad y contratos con sus respectivos Documentos de base.

CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL	CÓDIGO FONTOCIONAL
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%
01-001	001	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratos	Contratos de obra	De Fuentes de Dinero	1.124.483,00	201.000,00	18	4	100%

Mostrar 17 items de 17 registros

Consultar Selección de control de legalidad y contratos con sus respectivos Documentos de base.

Fecha: 23/05/2024

Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Vigencia: Año 2023 Entidad: CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UGPA

La matriz de legalidad MATRIZ VERSIÓN MIGAL con FECHA INICIAL 20230001 y FECHA FINAL 20240331 se usará para contrastar con fecha de inicio en sus rengs de fechas.

Control de Legalidad a Contratos

Comprobos: Selecciona al menos de la siguiente tabla para que aparezcan los Documentos de esta.

Código Contrato	Valor	CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PROCESO DE CONTROL	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
01-2023-001	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 17.800.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-002	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 12.700.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-003	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 2.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-004	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 10.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-005	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 3.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0

Mostrando 5 de 5 de 5 registros

Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Vigencia: Año 2023 Entidad: CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UGPA

La matriz de legalidad MATRIZ VERSIÓN MIGAL con FECHA INICIAL 20230001 y FECHA FINAL 20240331 se usará para contrastar con fecha de inicio en sus rengs de fechas.

Control de Legalidad a Contratos

Comprobos: Selecciona al menos de la siguiente tabla para que aparezcan los Documentos de esta.

Código Contrato	Valor	CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PROCESO DE CONTROL	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
01-2023-001	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 17.800.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-002	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 12.700.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-003	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 2.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-004	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 10.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-005	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 3.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0

Mostrando 5 de 5 de 5 registros

Selección Entidad / Sujeto Vigilado

Vigencia: Año 2023 Entidad: CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER Sujeto Vigilado: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UGPA

La matriz de legalidad MATRIZ VERSIÓN MIGAL con FECHA INICIAL 20230001 y FECHA FINAL 20240331 se usará para contrastar con fecha de inicio en sus rengs de fechas.

Control de Legalidad a Contratos

Comprobos: Selecciona al menos de la siguiente tabla para que aparezcan los Documentos de esta.

Código Contrato	Valor	CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PROCESO DE CONTROL	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
01-2023-001	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 17.800.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-002	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 12.700.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-003	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 2.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-004	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 10.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0
01-2023-005	2023	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ UGPA	2023-01-01	2023-12-31	Procesado Sin Contratos	\$ 3.000.000	2023-01-01	2023-12-31	0	0	0

Mostrando 5 de 5 de 5 registros





### CAUSA

Falta de calidad en la información rendida. Desorden administrativo. Debilidades en el proceso de rendición de la información.

### EFFECTO

Bajo nivel de desarrollo administrativo e incumplimiento parcial con los requerimientos del Ente de Control, Incertidumbre sobre la gestión fiscal de la entidad, al no rendir la cuenta en debida forma. En consecuencia, se configura como observación administrativa para que sea incluida en el plan de mejoramiento propuesto por la entidad.

### RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

*"CON RESPECTO A ESTE HALLAZGO, el equipo auditor informa que no se rindió el total de la información contractual en algunos contratos en la plataforma SIA OBSERVA de ese órgano de control.*

**Contradicción:** *Si bien es cierto que no aparece el total de la información contractual para algunos contratos en ciertos formatos como lo afirma el equipo auditor, esto se debe no a que no se rindió esta información, es que durante el proceso de capacitaciones que ha venido realizando la Contraloría de Santander desde la implementación de las plataformas de información, se nos ha venido permitiendo rendir cierta información diferente a como lo debe rendir una alcaldía, un instituto descentralizado, una ESE o hasta la Gobernación de Santander, por el tipo de entidad que es la UNIPAZ, que es un establecimiento público de educación superior, de carácter académico, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Gobernación del Departamento de Santander. Es por eso que cuando se solicita esta información se le indica al equipo auditor donde se encuentra radicada esta información dentro de la plataforma SIA OBSERVA.*

*Vale aclarar que la información contractual la entidad la reporta en debida forma no solo en la plataforma SIA OBSERVA, además lo hace en su página web <https://unipaz.edu.co/identidad-institucional.html> y en la plataforma SECOP 2 <https://colombiacompra.gov.co/compradores/beneficios-del-secop-ii-para-compradores/acceso-al-secop-ii>, para que esté a disposición de la comunidad en general, evidenciando la transparencia y responsabilidad de todos sus procesos.*

*El instituto Universitario de la Paz es una institución de puertas abiertas, que desde siempre se ha caracterizado por tener a disposición su información a todos los entes de control encargados de velar por la ejecución de los recursos públicos y en especial a la ciudadanía en general, brindando seguridad y confianza de que los procesos que se realizan dentro de la institución van encaminados exclusivamente como lo dice su misión: " UNIPAZ es una institución pública de educación superior con liderazgo social e identidad regional, comprometida en la búsqueda de la satisfacción del cliente y la formación integral de sus educandos, sustentada en la calidad de sus procesos, infraestructura adecuada, talento humano competente y la mejora continua como filosofía para la excelencia, propende por la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo de la región y el país en diversos escenarios, contribuyendo desde la socialización de los saberes a la paulatina conformación de una nueva cultura en un contexto de profundos contrastes: una región de grandes riquezas naturales y humanas con la mayor parte de su población*



 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso Gestión de Control Fiscal Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página 31 de 37

*en condiciones deplorables de pobreza; una región del Magdalena Medio con comunidades que enfrentan niveles de violencia superiores a los de todo el país”.*

*A lo anterior, se solicita de manera cordial, se desvirtué el hallazgo administrativo, ya que más que un plan de mejoramiento lo que se necesita es que la CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER programe una capacitación a este instituto universitario para aclarar cual información contractual debe rendirse y la debida forma, ya que es la primera vez que se presenta esta inconsistencia con los procesos contractuales , debido a que siempre se ha venido presentando esta información tal cual lo recomendado por el órgano de control.”*

#### **CONCLUSION DEL EQUIPO AUDITOR:**

Una vez recibida la respuesta al informe preliminar por parte de la Entidad, se observa que faltan por cargar al 100% varios contratos en la plataforma SIA Observa; esta situación ocasiona un no cumplimiento a la rendición de la cuenta. Es de conocimiento por parte de los sujetos de control que la plataforma SIA Observa se cierra en unos tiempos preestablecidos por el ente de control, por tal razón no es posible realizar el cargue de información posterior a esa fecha sin autorización justificada de la CGS.

La entidad en su respuesta dice ... **Contradicción:** *Si bien es cierto que no aparece el total de la información contractual para algunos contratos en ciertos formatos como lo afirma el equipo auditor, esto se debe no a que no se rindió esta información, es que durante el proceso de capacitaciones que ha venido realizando la Contraloría de Santander desde la implementación de las plataformas de información, se nos ha venido permitiendo rendir cierta información diferente a como lo debe rendir una alcaldía, un instituto descentralizado, una ESE o hasta la Gobernación de Santander, por el tipo de entidad que es la UNIPAZ, que es un establecimiento público de educación superior, de carácter académico, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Gobernación del Departamento de Santander. Es por eso que cuando se solicita esta información se le indica al equipo auditor donde se encuentra radicada esta información dentro de la plataforma SIA OBSERVA”.*

Es de aclarar que, la Contraloría General de Santander, tiene dentro de su nómina un ingeniero de sistemas, encargado de dar soporte técnico a las entidades que se auditan, siendo la persona que de acuerdo a sus funciones realiza las capacitaciones de forma periódica, lo que permite que los sujetos auditados estén constantemente actualizados respecto de los procedimientos, términos, y demás directrices emitidas tanto por la Contraloría General de Santander como por la Contraloría General de la República.

En concordancia, este ente de control siempre está presto tanto para capacitar como para resolver inquietudes o prestar cualquier tipo de soporte técnico que las entidades requieran, y en este caso en particular no se reportan a la fecha solicitudes por parte de la Universidad respecto de la necesidad de dicho servicio.

Con relación a lo anterior, la fecha de la última capacitación en la cual participó la entidad fue realizada el día 22 de enero de 2024, en el auditorio de Comfenalco, ubicado en la carrera 19 No. 52-01 en el municipio de Barrancabermeja en un horario comprendido de 8:00 a 11:00 am; por tal motivo, no es procedente ni

*18*



admisible la respuesta emitida por parte del ente auditado, al referir que "(...) A lo anterior, se solicita de manera cordial, se desvirtúe el hallazgo administrativo, ya que más que un plan de mejoramiento lo que se necesita es que la CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER programe una capacitación a este instituto universitario para aclarar cual información contractual debe rendirse y la debida forma, ya que es la primera vez que se presenta esta inconsistencia con los procesos contractuales, debido a que siempre se ha venido presentando esta información tal cual lo recomendado por el órgano de control."


En tal sentido, le recordamos a la entidad el contacto del funcionario encargado del soporte técnico, con el fin de superar cualquier inconveniente que se esté presentando con el cargue o actualización de los aplicativos de información y reporte de contratación de la Contraloría General de Santander (SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA): ingeniero CARLOS ALBERTO MENDOZA SAAD - PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Teléfono: 316 027 4501 Ext 910.

Una vez recibida la respuesta al informe preliminar por parte de la Entidad, el equipo auditor convalida la observación en hallazgo administrativo, el cual debe de incluir en el plan de mejoramiento.

CUADRO NUMÉRICO DE HALLAZGOS								
TIPO						Titulo descriptivo del hallazgo	Cuantia	Pág.
	A	D	P	F	S			
1	X					FALENCIAS EN EL EVALUACION Y SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE 2023		16
2	X					LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS A DICIEMBRE DE 2023, SON MUY GENERALES, NO SON ESPECIFICAS		18
3						DESVIRTUADO		21
4	X					FALENCIAS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS SIA OBSERVA PARA LA VIGENCIA 2023; OBTENIENDO UNA CALIFICACION DESFAVORABLE.		25

**CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS**

Cuadro Consolidado de Hallazgos		
Tipo	Cantidad	Valor
Administrativos	3	
Disciplinarios		
Penales		
Fiscales		
Sancionatorios		

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RECF-41-06
	<b>Proceso</b> Gestión de Control Fiscal <b>Modelo de Informe AFG</b>	Versión: 06 - 24 Fecha: 08 - 05 - 2024
	Auditoría Financiera y de Gestión	Página <b>33</b> de <b>37</b>

## ANEXO 2

### FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas **efectivas** que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un **PLAN DE MEJORAMIENTO**, y presentarlo a la Contraloría General de Santander, en el término de Cinco **(05)** días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el **FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO (F21\_CGS)** y reportarlo en la plataforma de SIA- CONTRALORÍAS.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución 000232 del 18 de marzo del 2021, modificada mediante la Resolución 00074 de 2022. **Solo se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento. b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo.** En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

El Plan de Mejoramiento deberá enviarse en archivo PDF firmado y en archivo editable, al correo institucional: [lblanco@contraloriasantander.gov.co](mailto:lblanco@contraloriasantander.gov.co) a su vez en medio físico a la Contraloría General de Santander. De la misma manera, los avances al plan de mejoramiento deben presentarse trimestralmente.

*X/19*



**ANEXO 3**

**BENEFICIOS FISCALES**

El impacto positivo en el sujeto, punto de control y/o en la comunidad generado por una actuación de la Contraloría General de Santander, derivado del control fiscal, de las acciones de mejora implementadas por los sujetos y puntos de control como consecuencia de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos emitidos por la Contraloría General de Santander y/o de las actividades de control social y participación ciudadana, cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio .

Origen	Descripción de Origen	Acciones del sujeto de control	Tipo	Descripción del beneficio	Fecha de aprobación
Seguimiento al Plan de mejoramiento	Diferencias en el reporte de las operaciones recíproca	Notificar a las entidades estatales con los cuales se realizan transacciones a efectos de conciliar las operaciones recíprocas	Cualificadle	Revisados los soportes de los hallazgos allegados se evidencio que cumplieron con la meta establecida	24/06/2024
Seguimiento al Plan de mejoramiento	Saldos de depurar cuentas sin de pasivo del	Emitir un informe periódico debidamente suscrito por el profesional para Presupuesto y Contabilidad del estado de los saldos de las cuentas por pagar	Cualificadle	Revisados los soportes de los hallazgos allegados se evidencio que cumplieron con la meta establecida	24/06/2024
Seguimiento al Plan de mejoramiento	Falta de reconocimiento y medición de los procesos judiciales interpuestos por un tercero en su contra y a favor de la entidad, en cumplimiento de las normas de provisiones y de pasivos y activos contingentes del marco normativo para entidades de gobierno	Actualización del procedimiento para elaboración y emisión de estados financieros incluyéndose la obligación de solicitar a la secretaria general la consolidación y reporte de los procesos judiciales de activos y pasivos continente	Cualificadle	Revisados los soportes de los hallazgos allegados se evidencio que cumplieron con la meta establecida	24/06/2024



Seguimiento al Plan de mejoramiento	Bajo recaudo de ingresos en la vigencia 2022	Realizar seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de ingresos a fin de que oportunamente la Dirección Administrativa emita un concepto en el cual se recomienda realizar los ajustes presupuestales a que haya lugar	Cualificadle	Revisados los soportes de los hallazgos allegados se evidencio que cumplieron con la meta establecida	24/06/2024
Seguimiento al Plan de mejoramiento	Existen certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales con saldos	Sanear saldos de los certificado y registros presupuestales que no correspondan a procesos en curso reservas presupuestales y vigencias futuras	Cualificadle	Revisados los soportes de los hallazgos allegados se evidencio que cumplieron con la meta establecida	24/06/2024
Seguimiento al Plan de mejoramiento	Diferencias en el número de contratos registrados en SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA rendición de la contratación datos reportados en SIA Contraloria y no los reportan en SIA Observa sin aclarar a través de oficio	Elaborar un formato para reportar los contratos que no tengan afectación presupuestal en el SIA OBSERVA	Cualificadle	Revisados los soportes de los hallazgos allegados se evidencio que cumplieron con la meta establecida	24/06/2024
Seguimiento al Plan de mejoramiento	Falencias en la publicación en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública Secop en los procesos de contratación vigencia 2022	Implementar un instructivo sobre los lineamientos de publicación señalados por la ley de los documentos de ejecución contractual y postcontractual dirigido a los supervisores para la publicación en el SECOP	Cualificadle	Revisados los soportes de los hallazgos allegados se evidencio que cumplieron con la meta establecida	24/06/2024
Seguimiento al Plan de mejoramiento	Debilidades en el proceso de auditorías internas al área de contratación vigencia 2022	Actualizar el Procedimiento para auditorías internas y sistema de seguridad y salud en el trabajo que permita ejercer un control periódico a las funciones de supervisión Elaborar una matriz para auditoria de la etapa de ejecución a los procesos contractuales	Cualificadle	Revisados los soportes de los hallazgos allegados se evidencio que cumplieron con la meta establecida	24/06/2024

**ANEXO 4**
**ESTADOS FINANCIEROS**

Item de estados financieros o presupuesto	Año 2022	Año 2023	Comparación horizontal	%	Comparación vertical	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 6,518,193,959.00	\$ 6,713,725,840.24	\$ 195,531,881.24	0.00%	-\$ 195,531,881.24	10.17%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>\$ 6,518,193,959.00</b>	<b>\$ 6,713,725,840.24</b>	<b>\$ 195,531,881.24</b>	<b>3.00%</b>	<b>-\$ 195,531,881.21</b>	<b>10.17%</b>
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 1,529,122,055.43	\$ 837,867,072.80	-\$ 691,254,982.63	-45.21%	\$ 691,254,982.18	1.27%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 1,529,122,055.43	\$ 837,867,072.80	-\$ 691,254,982.63	-45.21%	\$ 691,254,982.18	1.27%
INVENTARIOS	\$ 702,462,562.14	\$ 435,000,222.72	-\$ 267,462,339.42	-38.07%	\$ 267,462,339.04	0.66%
INVENTARIOS	\$ 702,462,562.14	\$ 435,000,222.72	-\$ 267,462,339.42	-38.07%	\$ 267,462,339.04	0.66%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>						0.00%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ -	\$ 653,079,271.51	\$ 653,079,271.51	#DIV/0!	#DIV/0!	0.99%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 2,848,706,108.15	\$ 9,052,926,808.91	\$ 6,204,220,700.76	217.79%	-\$ 6,204,220,698.58	13.72%
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR</b>	<b>\$ 2,848,706,108.15</b>	<b>\$ 9,706,006,080.42</b>	<b>\$ 6,857,299,972.27</b>	<b>240.72%</b>	<b>-\$ 6,857,299,969.86</b>	<b>14.71%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 11,598,484,684.72</b>	<b>\$ 17,692,599,216.18</b>	<b>\$ 6,094,114,531.46</b>	<b>52.54%</b>	<b>-\$ 6,094,114,530.93</b>	<b>26.81%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						0.00%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 55,444,270,578.66	\$ 57,169,331,158.45	\$ 1,725,060,579.79	3.11%	-\$ 1,725,060,579.76	86.63%
OTROS ACTIVOS	\$ 2,960,168,979.07	\$ 2,664,133,733.04	-\$ 296,035,246.03	-10.00%	\$ 296,035,245.93	4.04%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$ 10,769,854,307.86	-\$ 11,532,989,974.32	-\$ 763,135,666.46	7.09%	\$ 763,135,666.53	-17.48%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 47,634,585,249.87</b>	<b>\$ 48,300,474,917.17</b>	<b>\$ 665,889,667.30</b>	<b>1.40%</b>	<b>-\$ 665,889,667.29</b>	<b>73.19%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 59,233,069,934.59</b>	<b>\$ 65,993,074,133.35</b>	<b>\$ 6,760,004,198.76</b>	<b>11.41%</b>	<b>-\$ 6,760,004,198.65</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>						
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,035,703,071.85	\$ 1,036,821,309.88	\$ 1,118,238.03	0.11%	-\$ 1,118,238.03	1.57%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 14,647,050.83	\$ 14,724,672.13	\$ 77,621.30	0.53%	-\$ 77,621.29	0.02%
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 11,365,875.00	\$ 45,701,105.00	\$ 34,335,230.00	302.09%	-\$ 34,335,226.98	0.07%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 55,693,657.67	\$ 121,655,000.00	\$ 65,961,342.33	118.44%	-\$ 65,961,341.15	0.18%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 17,667,212.00	\$ 6,552,193.88	-\$ 11,115,018.12	-62.91%	\$ 11,115,017.49	0.01%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 159,758,124.00	\$ 180,876,148.10	\$ 21,118,024.10	13.22%	-\$ 21,118,023.97	0.27%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1,509,485,580.00	\$ 1,326,632,480.25	-\$ 182,853,099.75	-12.11%	\$ 182,853,099.63	2.01%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ -	\$ 634,193,366.51	\$ 634,193,366.51	#DIV/0!	#DIV/0!	0.96%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 800,000.00	\$ -	-\$ 800,000.00	-100.00%	\$ 799,999.00	0.00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 2,805,120,571.35</b>	<b>\$ 3,367,156,275.75</b>	<b>\$ 562,035,704.40</b>	<b>20.04%</b>	<b>-\$ 562,035,704.20</b>	<b>5.10%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 2,805,120,571.35</b>	<b>\$ 3,367,156,275.75</b>	<b>\$ 562,035,704.40</b>	<b>20.04%</b>	<b>-\$ 562,035,704.20</b>	<b>5.10%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO</b>						
CAPITAL FISCAL	\$ 2,036,845,012.25	\$ 2,036,845,012.25	\$ -	0.00%	\$ -	3.09%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 48,682,105,300.80	\$ 49,880,811,409.53	\$ 1,198,706,108.73	2.46%	-\$ 1,198,706,108.71	75.58%



Item de estados financieros o presupuesto	Año 2022	Año 2023	Comparación horizontal	%	Comparación vertical	%
RESERVAS DE FONDOS PATRIMONIALES	\$ 4,580,671,471.26	\$ 4,580,671,471.26	\$ -	0.00%	\$ -	6.94%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 1,128,327,578.85	\$ 6,127,589,964.56	\$ 4,999,262,385.71	443.07%	-\$ 4,999,262,381.28	9.29%
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>\$56,427,949,363.16</b>	<b>\$62,625,917,857.60</b>	<b>\$ 6,197,968,494.44</b>	<b>10.98%</b>	<b>-\$ 6,197,968,494.33</b>	<b>94.90%</b>
<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$59,233,069,934.51</b>	<b>\$65,993,074,133.35</b>	<b>\$ 6,760,004,198.84</b>	<b>0.00%</b>	<b>-\$ 6,760,004,198.84</b>	<b>100.00%</b>

## PRESUPUESTO

Código Presupuestal	Detalle Rubro	MODIFICACIÓN PRESUPUESTO						SALDO		
		Inicial	Adiciones	Reducciones	Creditos	Contracreditos	Definitivo	Recaudos	Por recaudar	%
1	Ingresos	\$ 38 184 280 321,00	\$ 4 369 774 785,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42 554 055 106,94	\$41 312 298 024,72	\$ 1 241 757 082,22	97,08
1.1	Ingresos corrientes	\$ 33 152 576 001,00	\$ 4 369 774 785,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42 522 350 786,94	\$41 280 593 704,72	\$ 1 241 757 082,22	97,08
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 18 913 803 001,00	\$ 596 193 818,27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19 510 116 819,27	\$18 439 021 868,73	\$ 1 070 194 930,54	94,51
1.2	Recurso de capital	\$ 31 704 320,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31 704 320,00	\$ 31 704 320,00	\$ -	100,00
<b>Rubro Presupuestal</b>	<b>Descripción</b>	<b>Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Reducciones</b>	<b>Creditos</b>	<b>Contracreditos</b>	<b>Definitivo</b>	<b>Obl Por Pagar</b>	<b>Pagos</b>	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 38 184 280 321,00	\$ 4 369 774 785,94	\$ -	\$6 382 536 850,00	\$ 6 382 536 850,00	\$ 42 554 055 106,94	\$ 1 450 323 358,20	\$ 36 787 582 501,69	86,45
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6 968 161 320,00	\$ -	\$ -	\$ 1 153 658 346,00	\$ 1 153 658 346,00	\$ 6 968 161 320,00	\$ 343 494 450,10	\$ 5 488 976 297,14	78,77
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 98 740 000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98 740 000,00	\$ -	\$ -	0,00
2.3	INVERSIÓN	\$ 31 117 379 001,00	\$ 1 999 714 025,37	\$ -	\$ 5 228 878 344,00	\$ 5 228 878 344,00	\$ 33 117 093 026,37	\$ 1 101 827 550,10	\$ 28 956 950 724,36	87,44
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 17 340 518 682,00	\$ 1 139 514 207,61	\$ -	\$ 2 990 068 675,00	\$ 4 427 893 099,00	\$ 17 042 638 465,61	\$ 384 362 058,00	\$ 16 108 606 178,54	95,05
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 13 776 860 319,00	\$ 859 799 817,76	\$ -	\$ 2 218 809 669,00	\$ 781 015 245,00	\$ 16 074 454 560,76	\$ 717 265 501,10	\$ 12 758 344 547,84	79,37